

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, SITA EN AVENIDA DEL SUR Nº 13, DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA

EXPEDIENTE Nº CONTR 2025 471355

ACTA N.º 2 - MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: DOÑA MARÍA JESÚS PÉREZ MORENO, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada

Vocales: DON JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA y Dña MARÍA ROSARIO MARTÍN OLMO por la Intervención Provincial.

DON. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

DON MIGUEL MORENO GONZÁLEZ, funcionario de la Delegación Territorial

DOÑA CORAL ALCALÁ SALMERÓN, funcionaria de la Delegación Territorial

DOÑA ENCARNACIÓN MARÍA BURGOS GALINDO, funcionaria de la Delegación Territorial

DON JORGE MORENO GARCÍA, funcionario de la Delegación Territorial

Secretaria: DOÑA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS, Jefa de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

En Granada, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúnen las personas relacionadas, las cuales componen la Mesa de Contratación del Expediente de Contratación Administrativa "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO SITA EN AVENIDA DEL SUR Nº 13, DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y REGULACIÓN ARMONIZADA", expediente CONTR 2025 471355.

La presidenta de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión e informa a todos los miembros del contenido del Acta de la Mesa celebrada el pasado día 8 de octubre de 2025, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa informa que los licitadores que se relacionan a continuación han presentado en tiempo y forma la documentación que se les había solicitado para la corrección de defectos y omisiones subsanables, procediéndose en el acto al estudio de dichas subsanaciones:



<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	MARIA JESUS PEREZ MORENO MARIA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS	15/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmS6VN9JFURRMYBHT3KTV8EPPEE	PÁG. 1/2

- Martizos Servicios S.L.
- Servicios Generales de limpieza y mantenimiento Innova2, S. L.

Por parte de la Mesa se procede a la calificación de la documentación aportada por los citados licitadores, encontrándose conforme la documentación presentada por todos, y por lo tanto, **se acuerda por la Mesa de Contratación la admisión definitiva de todos los licitadores**, a saber:

Licitador	CIF
Cabello Servilimpса S.L.	B29701562
Ferronol, Servicio Integral de Precisión S.L.	B21319777
Las Nieves, Servicios Generales de Limpieza, S.L.	B18484808
Martizos Servicios S.L.	B04829156
Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento Innova2, S.L.	B19588375

Seguidamente, y conforme a la cláusula 10.4 del pliego de claúsulas administrativas particulares que rige la presente contratación, **se procede a la apertura de los sobres telemáticos nº 2** que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, comprobándose que las ofertas son legibles.

Acto seguido se procede a **remitir la documentación recién aperturada al Asesor Técnico que asiste a la Mesa de Contratación**, al objeto de que, conforme a la cláusulas 10.2 y 10.4 del PCAP y del artículo 157.5 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, emita el informe técnico que bareme los criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día expresado, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo: María Jesús Pérez Moreno

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Helena Cañizares Castellanos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JESUS PEREZ MORENO MARIA HELENA CAÑIZARES CASTELLANOS	15/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmS6VN9JFURRMYBHT3KTV8EPPEE	PÁG. 2/2

